

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES

SR. DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI.

SRA. HELENA RIVERA TAVOLARA.

A FAVOR DE

INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

CUANTIA: USD \$ 12.487.35

DI 3 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: por una parte en calidad de cedentes el señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, de estado civil casado, propietario de treinta (30) participaciones de la

referida compañía, y su cónyuge señora HELENA RIVERA TAVOLARA quien expresa su aceptación y autorización para realizar tal cesión y transferencia de participaciones; e INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, titular de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones debidamente representada por su Gerente General doctor Juan Carlos Pérez Hernández; y, por otra parte en calidad de cesionarias la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A., debidamente representada por su Gerente señor Alfonso Jalil Alvarez; e INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA, representada por el Gerente General la compañía Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda. representada a su vez por su Gerente la señora MARIA EUGENIA MORA VALLEJO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen; Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente.

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA. al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes el señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, de estado civil casado, propietario de treinta (30) participaciones de la referida compañía, y su cónyuge señora Helena Rivera Tavolara quien expresa su

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

aceptación y autorización para realizar tal cesión y transferencia de participaciones e INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, titular de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones debidamente representada por su Gerente General doctor Juan Carlos Pérez Hernández; y, por otra parte en calidad de cesionarias la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A., debidamente representada por su Gerente, señor Alfonso Jalil Alvarez; e INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA, representada por el Gerente General la compañía Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda. representada a su vez por su Gerente la señora MARIA EUGENIA MORA VALLEJO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el diez y ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis, con un capital de CIEN MIL SUCRES (S/.100.000). b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el veinte y siete de agosto de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinte y tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se aumentó el capital social de la compañía a SETECIENTOS MIL SUCRES (S/.700.000). c). Mediante escritura pública

celebrada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, ab. Marcos N. Díaz Casquete, el veinte de noviembre del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de marzo del dos mil tres, bajo el número seis mil cuatrocientos diez y nueve, se realizó la conversión del capital y aumento de capital a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$400) y la reforma del estatuto social. d). Es intención de los socios de la compañía ceder y transferir sus participaciones a favor de terceros, razón por la que han solicitado a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios la autorización correspondiente. e) La Junta General Extraordinaria de Socios de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., reunida el veinte y ocho de octubre del año dos mil trece, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar las cesiones de treinta (30) participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, a favor de la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A y de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones que le corresponden al socio INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES a favor de la compañía INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA, conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., conforme se desprende del acta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

adjunta, el cedente señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, mediante el presente instrumento procede a ceder treinta participaciones de la compañía que corresponde, a favor de la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A. y el cedente INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, representada por su Gerente General, doctor Juan Carlos Pérez Hernández, procede a ceder cuatro mil novecientos ochenta y cinco participaciones de la compañía que le corresponde, a favor de la compañía INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA. CUARTA: EMISION DE NUEVAS PARTICIPACIONES.- Los CEDENTES solicitan al Gerente General que realice los registros de estas cesiones en los libros sociales correspondientes y que anule los títulos no negociables de participaciones que pertenecían a los socios Diego Javier Ribadeneira Traversari y a la compañía Inversiones Aries S.A. INVARIES y, a su vez, emita títulos a favor de los nuevos socios, de conformidad al siguiente detalle: a) Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. treinta participaciones por un valor de UN DÓLAR VEINTE CENTAVOS US\$1.20. b) Inversiones de la Costa S.A. 4.985 Participaciones por un valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS US\$199.40, previamente suscritas y pagadas en su totalidad y cuatro mil novecientos ochenta y cinco 4.985 participaciones cedidas en este acto por Inversiones Aries S.A. INVARIES, por un total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS US\$199.40; con lo cual su participación asciende a nueve mil novecientos setenta 9.970 participaciones por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS US\$398.80, completando así el cien por ciento de participaciones suscritas y pagadas. En



consecuencia, el capital social de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

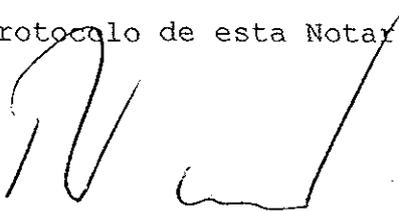
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.	USD.\$ 1.20	30
INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA	USD.\$ 398.80	9.970
TOTAL	USD. \$ 400.00	10.000

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la cantidad de doce mil cuatrocientos ochenta y siete con 35/100 de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de los cesionarios. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de los cesionarios. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Doctor Juan Carlos Pérez Hernández Abogado, con matrícula profesional signada con el número ocho mil veinte y cinco del Colegio de abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que

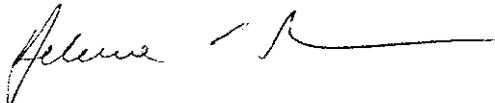
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

les fue por mí la Notaría, se ratifican y para constancia
firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada
el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe

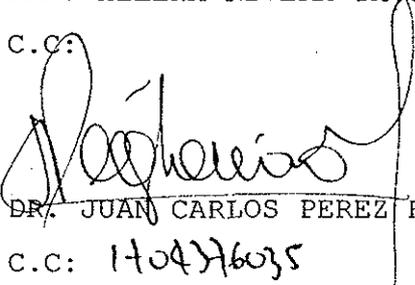



SR. DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI.

C.C.: 1702090877


SRA. HELENA RIVERA TAVOLARA.

C.C.:


DR. JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ

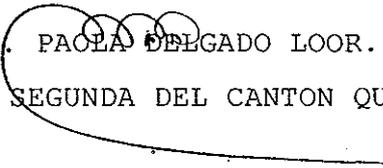
C.C.: 170476035


SR. ALFONSO JALIL ALVAREZ

C.C. ~~0911935724~~


SRA. MARIA EUGENIA MORA VALLEJO.

C.C.: 1704445688


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días de octubre del 2013, siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio Mecanos, Av. de las Américas, se reúnen los socios de la compañía, señor Diego Ribadeneira Traversari, por sus propios derechos como propietario de 30 participaciones; Inversiones Aries S.A. INVARIES, propietaria de 4.985 participaciones, representada por el doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de representante legal de la compañía; e, Inversiones de la Costa S.A. Invercosta, propietaria de 4.985 participaciones, representada por su Presidente, señor Diego Fernando Ribadeneira Rivera. Todas las participaciones son iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una y dan derecho a un voto por participación. En vista de que se encuentra presente la representación de la totalidad de socios de la compañía, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto:

1. AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE TERCEROS.

Preside la sesión el señor Diego Ribadeneira Traversari y actúa como secretaria la Gerente de la compañía señora María Eugenia Mora Vallejo, quien constata la existencia del quórum legal necesario para la celebración de esta Junta. El Presidente la declara legalmente instalada y dispone que se pase a tratar sobre el punto objeto de la sesión.

Al respecto, el señor Diego Ribadeneira Traversari manifiesta su voluntad de transferir la totalidad de sus treinta (30) participaciones que mantiene en la compañía a favor de la compañía Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A.

De igual forma, la compañía Inversiones Aries S.A. INVARIES, a través de su Gerente General, doctor Juan Carlos Pérez Hernández informa su voluntad de transferir la totalidad de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones que posee su representada en la compañía, a favor de la compañía Inversiones de la Costa S.A. Invercosta.

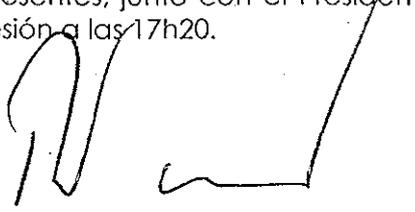
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General, por unanimidad de votos de los socios presentes resuelve aprobar las cesiones y transferencias de las participaciones del Sr. Diego Ribadeneira Traversari y de la compañía Inversiones Aries S.A. INVARIES y se solicita proceder con la emisión de los títulos a nombre de los nuevos socios.

Los socios acuerdan que la cesión y transferencia de las participaciones se efectuará a un valor de mercado acordado de doce mil cuatrocientos ochenta y siete con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.487.35).

No habiendo otro asunto qué tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que, luego de leída es aprobada por



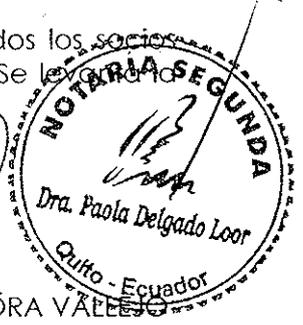
unanimidad de votos, para constancia de lo cual suscriben todos los socios presentes, junto con el Presidente y la Secretaria que certifica. Se leyo en sesión a las 17h20.



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI
PRESIDENTE

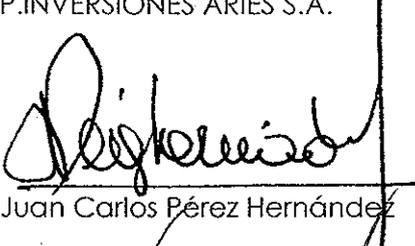


MARIA EUGENIA MORA VALLEJO
GERENTE/SECRETARIA



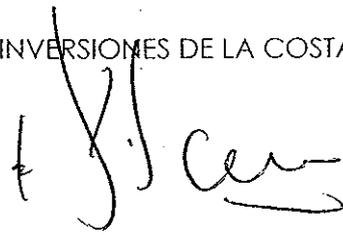
LOS SOCIOS

P.INVERSIONES ARIES S.A.



Juan Carlos Pérez Hernández

p.INVERSIONES DE LA COSTA S.A.



Diego F. Ribadeneira Rivera



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI

Quito, Octubre 12, 2011

Señor
Juan Carlos Perez Hernández
Ciudad

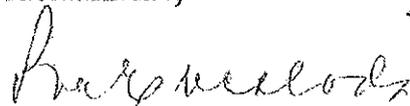
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de Inversiones Aries S.A. INVARIES, en sesión de esta fecha, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el período estatutario de cinco años en reemplazo del Sr. Diego Fernando Ribadeneira Rivera, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 17 de Agosto, 2010, bajo No. 9940 del Registro de Nombramientos, Tomo 141.

Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

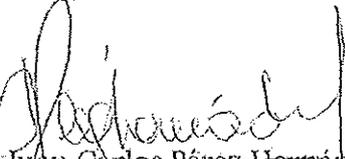
INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, se constituyó como compañía limitada con la denominación D.R. Cía. Ltda.. Posteriormente se transformó en sociedad anónima con la denominación mencionada. Dichos actos se realizaron mediante escritura pública del 2 de septiembre de 1985, otorgada ante el Notario primero del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución No. 86.1.1.1.00564 del 10 de Abril de 1986, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1014, Tomo 117 el 16 de julio de 1986.

Atentamente,



Panchita de Encalada
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, para el que he sido elegido en esta fecha. Quito, Octubre 12, 2011



Juan Carlos Pérez Hernández
C.I. No. 1704376035

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. 14571 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 17 OCT 2011

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVERSIONES ARIES S.A.



En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10:00 en el domicilio de la compañía situado en el noveno piso del Edificio Banco Bolivariano, Naciones Unidas E6-99 y Japón, se reúnen los accionistas de la compañía: Inversiones de la Costa S.A. -Invercosta- representada por la señora María Eugenia Mora en su calidad de Gerente de Madirt C. Ltda, y Sr. Alfonso Jalil Alvarez, en representación de Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. Encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. AUTORIZACIÓN PARA CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE TERCEROS

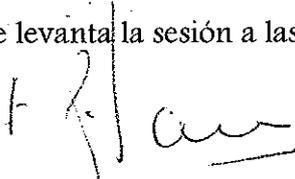
En ausencia del titular, se nombra para que Presida la Junta al Sr. Diego Fernando Ribadeneira Rivera y actúa como Secretario el Gerente Dr. Juan Carlos Pérez Hernández, quien comprueba la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se pase a tratar sobre el punto del Orden del Día:

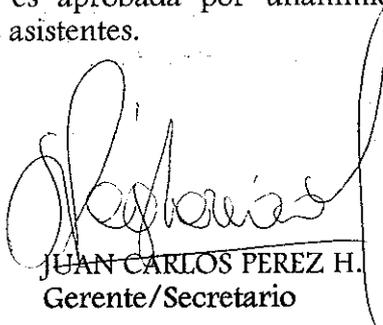
Al respecto, el Gerente de la Compañía, doctor Juan Carlos Pérez Hernández manifiesta su voluntad de transferir la totalidad de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones que posee su representada en la compañía, a favor de Inversiones de la Costa S.A. Invercosta.

La Junta, luego de varias consultas y deliberaciones sobre el caso, resuelve por unanimidad de votos aprobar la cesión de participaciones de Inversiones Aries S.A. Invaries a favor de la compañía Inversiones de la Costa S.A. Invercosta y solicita proceder con la emisión de los títulos a nombre del nuevo socio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones, procediendo a firmarla todos los asistentes.

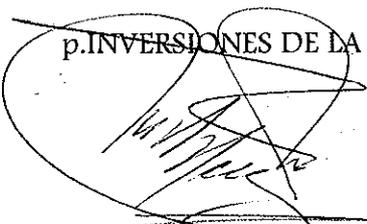
Se levanta la sesión a las 12h00


DIEGO FERNANDO RIBADENEIRA R.
Presidente

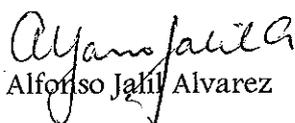

JUAN CARLOS PEREZ H.
Gerente/Secretario

LOS ACCIONISTAS

p. INVERSIONES DE LA COSTA S.A.


Servicios Administrativos y Contables
MADIRT C. LTDA, María Eugenia Mora
Gerente.

p. INVERSIONES INMOBILIARIAS
GUAYAQUIL IGSA S.A.


Alfonso Jalil Alvarez



Guayaquil, julio 7, 2014

Señor

ALFONSO JALIL ÁLVAREZ

Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**, en sesión de esta fecha, resolvió reelegir a usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de dos años.

Al Gerente le corresponde la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Está autorizado para ejecutar y realizar todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de la misma, sin otras limitaciones que las establecidas por la Ley y por estos estatutos.

La compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 19 de agosto de 1975, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre del mismo año. Posteriormente, mediante escritura otorgada el 27 de marzo de 1985, ante el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo de 1985, se reformaron los estatutos sociales.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Panchita de Encalada'.

Panchita de Encalada

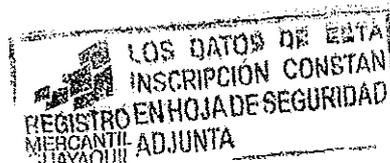
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.** para el que he sido reelegido en esta fecha. Guayaquil, julio 7, 2014.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Alfonso Jalil Alvarez'.

Alfonso Jalil Alvarez

C.C. 0911935724



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.976

FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

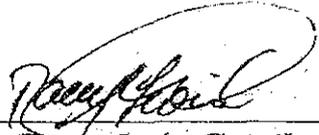
1.- Con fecha once de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**, a favor de **ALFONSO JALIL ALVAREZ**, de fojas 28.100 a 28.102, Registro de Nombramientos número **9.083**.

ORDEN: 32976

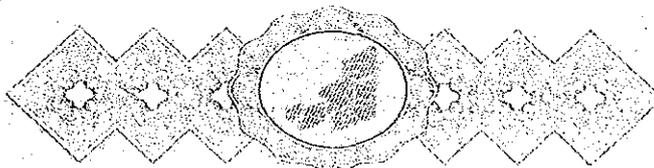


Guayaquil, 15 de julio de 2014

REVISADO POR: *DL*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



32976

REGISTRO

Quito, Julio 14, 2014

Señora

MARÍA EUGENIA MORA VALLEJO

Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda., realizada en esta fecha, resolvió reelegir a usted **GERENTE** de la compañía para el período estatutario de dos años.

El Gerente tendrá la representación legal de la compañía y podrá ejecutar actos y celebrar contratos de toda clase, sean éstos civiles o mercantiles, de trabajo o de cualquier naturaleza de manera individual, pudiendo además comprar, adquirir, enajenar, vender o gravar los bienes inmuebles de la compañía hasta por el valor estipulado en los estatutos de la compañía requiriendo la intervención del Presidente o autorización de la Junta General de Socios si excediera dicho monto.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 18 de noviembre de 1985, aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-21-00117 de 22 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de febrero del mismo año. Mediante Escritura Pública el 27 de agosto de 1986, ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de octubre de 1986 con el número 8.812 y 15.408 del Repertorio, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos sociales. El 30 de marzo de 1994, ante Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga e inscrita el 7 de septiembre de 1994, a fojas 37.707 a 37.718, número 13.472 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27.764 del Repertorio, se realizó un aumento de capital y reforma de estatutos.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Panchita de Encalada'.

Panchita de Encalada

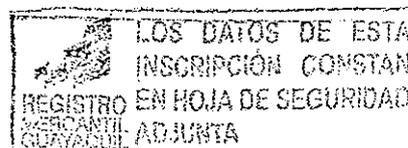
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente de Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda., para el que he sido reelegida en esta fecha. Quito, Julio 14, 2014.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Eugenia Mora Vallejo'.

María Eugenia Mora Vallejo

C.C. 1704649688



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:39.230
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

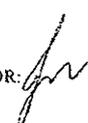
1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C.LTDA.**, a favor de **MARIA EUGENIA MORA VALLEJO**, de fojas 33.491 a 33.493, Registro de Nombramientos número 10.821.

ORDEN: 39230




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de agosto de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0920692

Quito, 24 Septiembre, 2010



Señores
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
MADIRT C. LTDA.**
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente comunico a ustedes que la Junta General de Accionistas de **INVERSIONES DE LA COSTA S.A. -INVERCOSTA-** en sesión de ésta fecha, resolvió reelegir a ustedes **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatutario de cinco años.

Corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. -INVERCOSTA- se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 6 de mayo de 1986 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 86.1.1.1.00958 de 23 de mayo de 1986, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1986.

Atentamente,

Panchita F. de Encalada
Secretaria de la Junta

~~Aceptamos el cargo de GERENTE GENERAL de INVERSIONES DE LA COSTA S.A. -
INVERCOSTA- para el que hemos sido reelegidos en esta misma fecha. Quito, 24 de
Septiembre, 2010~~

Servicios Administrativos y Contables MADIRT CIA. LTDA.
María Eugenia Mora Vallejo
C.I. 1704649688

...del No. **11892** del Registro
Mombraamientos Tomo No. **141**
Quito, a **28 SEP 2010**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foje(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **14 AGO 2013**

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Emplazamiento

3287 (A)

RIVERA TAVOLARA
HELENA

NACIONALIDAD: URUGUAY

PASAPORTE: 13831163

C.I.: 0508110266

VISA: 10-VI

REG. N°: 341404044

ACTIVIDAD: COED

Helena J. Rivera
Firma del Portador



IDENTIDAD

HELENA RIVERA TAVOLARA

19 DE SEPTIEMBRE DE 1949

MONTEVIDEO URUGUAY

EXT 3 4138 4661

QUITO ECUADOR 1975



N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 08/01/2007

VALIDO HASTA:



RESPONSABLE

OSCAR ROS SANCHEZ CARLOS JIMMY

URUGUAYA

E333117242

CASADA DIEGO RIBADENEIRA

SECUNDARIA QO, DD,

FERNANDO RIVERA

ANGELINA TAVOLARA

QUITO 8 DE ENERO DE 1998

8 DE ENERO DE 2010

[Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CHUDA DANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ HERNANDEZ
JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FISCIA
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
MARIA VERONICA
CRUZ JARAMILLO

No. **170437003-5**

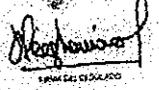



INSTRUCCION
SUPERACION

PROFESION / OCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ FABIAN RENE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ MARTHA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-09-30
2021-09-30

0302911222

DIRECTOR GENERAL
 Jefe del Registro


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO ADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 170437003-5 031 - 0030
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
 SANCION Multa 34 CostRea: 8 Tot USD: 43
 DELEGACION PROVISIONAL DE PICHINCHA - 00267
3765006
 3765006 20/06/2014 11:10:44

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
 E1133A122Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORA ROSELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALLEJO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-16
 FECHA DE EXTRACCIÓN: 2021-02-16

[Signature]
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

LEIDIA DE CIUDADANIA 170464988-8

APELLIDOS Y NOMBRES: MORA VALLEJO MARIA EUGENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 EDGAR A SILVA CORAL

[Photo]
[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2013-2017

006
 006 - 0153 1704649888
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MORA VALLEJO MARIA EUGENIA

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN 2
 BELISARIO QUEVEDO 4
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 9... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 21 AGO. 2014

[Signature]
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

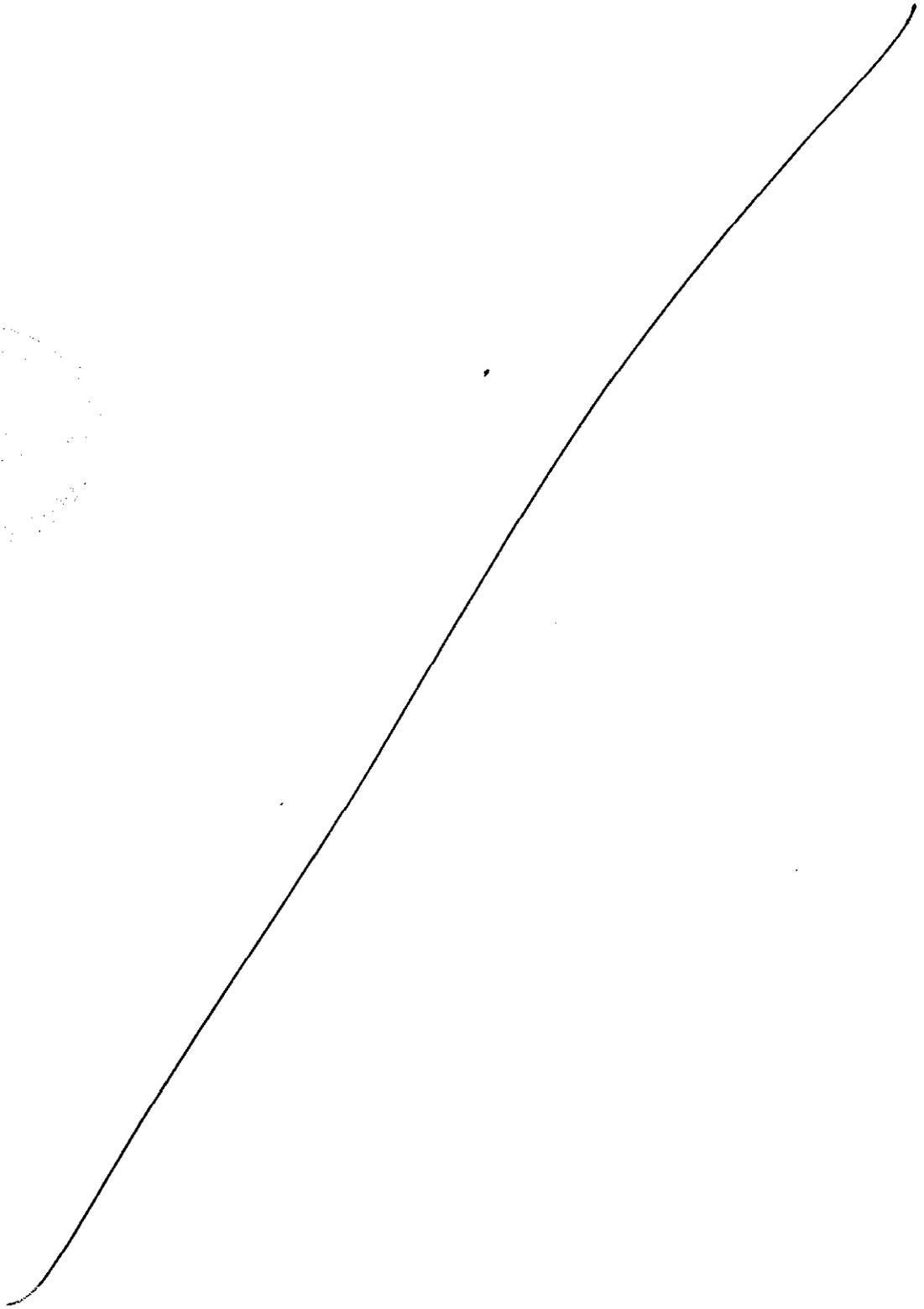
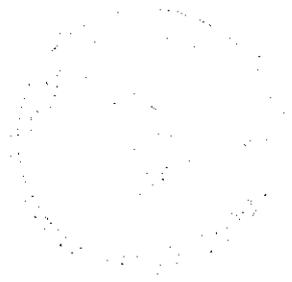
Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **INVERSIONES ARIES S.A INVARIES, SR. DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, SRA. HELENA RIVERA TAVOLARA**, a favor de **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A, INVERSIONES DE LA COSTA S,A INVERCSOTA**, en Quito veinte y uno de agosto del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





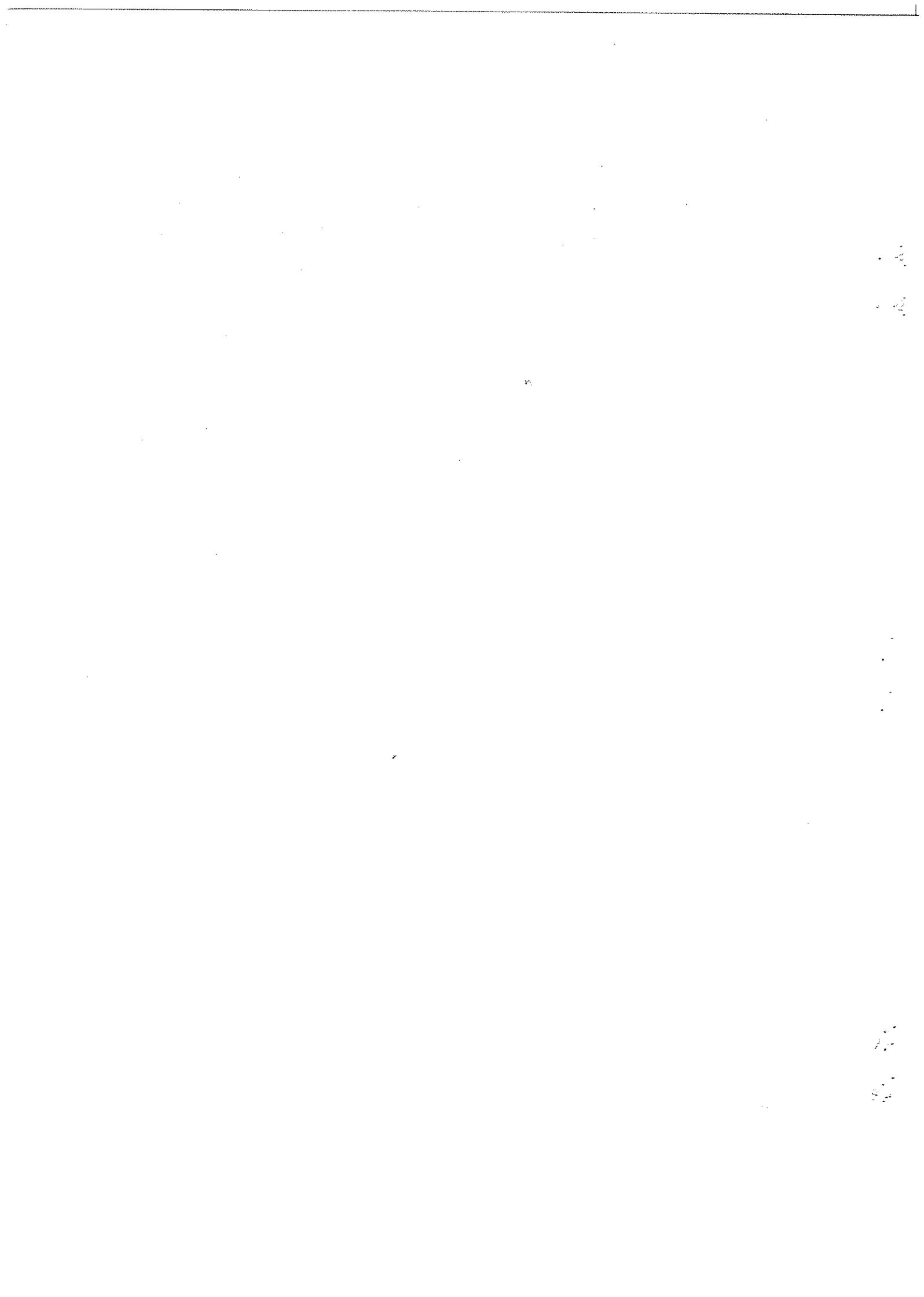
Day fé, que to

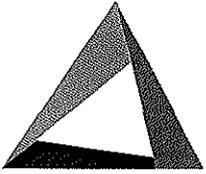
mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Limitada "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONÍ LEDESMA, con fecha dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, quince de Septiembre del año dos mil catorce.-



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil







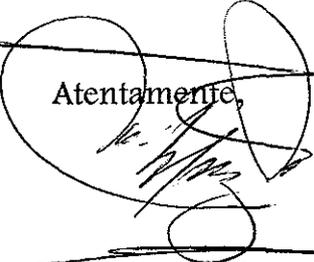
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

MADIRT C. LTDA.

CERTIFICACION

María Eugenia Mora Vallejo, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., RUC No. 0990798818001, certifico que según consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de mi representación, celebrada el 28 de Octubre del 2013, suscrita por el 100% del capital social, hubo consentimiento unánime de los socios para realizar la cesión de participaciones que otorga Inversiones Aries S.A. Invaries y Sr. Diego Javier Ribadencira Traversari y su cónyuge Sra. Helena Rivera Tavolara, a favor de las compañías Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. e Inversiones de la Costa S.A. Invercosta.

Atentamente,

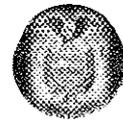

María Eugenia Mora Vallejo

Naciones Unidas E6-99 y Japón;
Edif. Banco Bolivariano, Of. 900
Quito - Ecuador
T: +593-2.224.5345 / 224.5311
F: +593-2.246.8574

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.154
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Mayo del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.**, autorizada por la **DRA. PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DE QUITO**, el día 21 de agosto del 2014, mediante la cual el Sr. **DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI** con autorización de su cónyuge **HELENA RIVERA TAVOLARA** ceden y transfieren (30) participaciones a favor de **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**; y la compañía **INVERSIONES ARIES S.A. INVARIÉS** por medio de su representante legal el Dr. Juan Carlos Pérez Hernández en calidad de gerente general cede y transfiere (4.985) participaciones a favor de la compañía **INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.760 a 2.788, Registro de Cesión de Participaciones número 96. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25154



Guayaquil, 26 de mayo de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *A*

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
RIBADENEIRA TRAVERSARI DIEGO JAVIER	30	INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.
INVERSIONES ARIES S.A. INVARIÉS	4985	INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1149478



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES

SR. DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI.

SRA. HELENA RIVERA TAVOLARA.

A FAVOR DE

INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

CUANTIA: USD \$ 12.487.35

DI 3 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: por una parte en calidad de cedentes el señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, de estado civil casado, propietario de treinta (30) participaciones de la

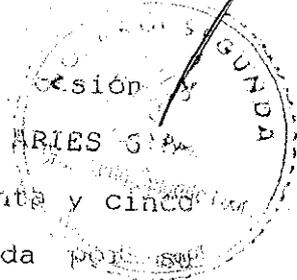
referida compañía, y su cónyuge señora HELENA RIVERA TAVOLARA quien expresa su aceptación y autorización para realizar tal cesión y transferencia de participaciones; e INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, titular de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones debidamente representada por su Gerente General doctor Juan Carlos Pérez Hernández; y, por otra parte en calidad de cesionarias la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A., debidamente representada por su Gerente señor Alfonso Jalil Alvarez; e INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA, representada por el Gerente General la compañía Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda. representada a su vez por su Gerente la señora MARIA EUGENIA MORA VALLEJO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen; Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente.

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA. al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes el señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, de estado civil casado, propietario de treinta (30) participaciones de la referida compañía, y su cónyuge señora Helena Rivera Tavolara quien expresa su

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

aceptación y autorización para realizar tal cesión y transferencia de participaciones e INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, titular de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones debidamente representada por su Gerente General doctor Juan Carlos Pérez Hernández; y, por otra parte en calidad de cesionarias la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A., debidamente representada por su Gerente, señor Alfonso Jalil Alvarez; e INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA, representada por el Gerente General la compañía Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda. representada a su vez por su Gerente la señora MARIA EUGENIA MORA VALLEJO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el diez y ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis, con un capital de CIEN MIL SUCRES (S/.100.000). b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el veinte y siete de agosto de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinte y tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se aumentó el capital social de la compañía a SETECIENTOS MIL SUCRES (S/.700.000). c). Mediante escritura pública



celebrada ante el Notario Público del cantón Guayaquil, ab. Marcos N. Díaz Casquete, el veinte de noviembre del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de marzo del dos mil tres, bajo el número seis mil cuatrocientos diez y nueve, se realizó la conversión del capital y aumento de capital a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$400) y la reforma del estatuto social. d). Es intención de los socios de la compañía ceder y transferir sus participaciones a favor de terceros, razón por la que han solicitado a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios la autorización correspondiente. e) La Junta General Extraordinaria de Socios de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., reunida el veinte y ocho de octubre del año dos mil trece, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar las cesiones de treinta (30) participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, a favor de la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A y de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones que le corresponden al socio INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES a favor de la compañía INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA, conforme se desprende del acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., conforme se desprende del acta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

adjunta, el cedente señor DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, mediante el presente instrumento procede a ceder treinta participaciones de la compañía que corresponde, a favor de la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A. y el cedente INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, representada por su Gerente General, doctor Juan Carlos Pérez Hernández, procede a ceder cuatro mil novecientos ochenta y cinco participaciones de la compañía que le corresponde, a favor de la compañía INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA. CUARTA: EMISION DE NUEVAS PARTICIPACIONES.- Los CEDENTES solicitan al Gerente General que realice los registros de estas cesiones en los libros sociales correspondientes y que anule los títulos no negociables de participaciones que pertenecían a los socios Diego Javier Ribadeneira Traversari y a la compañía Inversiones Aries S.A. INVARIES y, a su vez, emita títulos a favor de los nuevos socios, de conformidad al siguiente detalle: a) Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. treinta participaciones por un valor de UN DÓLAR VEINTE CENTAVOS US\$1.20. b) Inversiones de la Costa S.A. 4.985 Participaciones por un valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS US\$199.40, previamente suscritas y pagadas en su totalidad y cuatro mil novecientos ochenta y cinco 4.985 participaciones cedidas en este acto por Inversiones Aries S.A. INVARIES, por un total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS US\$199.40; con lo cual su participación asciende a nueve mil novecientos setenta 9.970 participaciones por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS US\$398.80, completando así el cien por ciento de participaciones suscritas y pagadas. En



consecuencia, el capital social de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

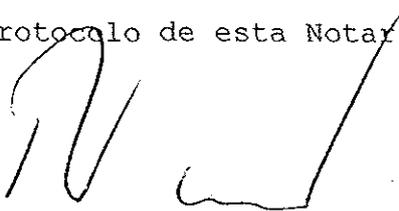
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.	USD.\$ 1.20	30
INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA	USD.\$ 398.80	9.970
TOTAL	USD. \$ 400.00	10.000

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la cantidad de doce mil cuatrocientos ochenta y siete con 35/100 de los Estados Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, por parte de los cesionarios. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta de los cesionarios. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Doctor Juan Carlos Pérez Hernández Abogado, con matrícula profesional signada con el número ocho mil veinte y cinco del Colegio de abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

les fue por mí la Notaría, se ratifican y para constancia
firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada
el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe

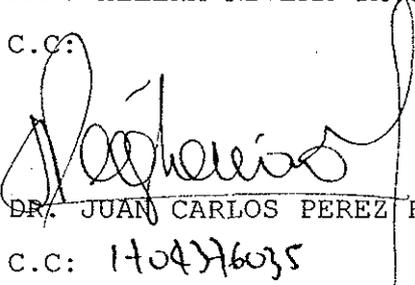



SR. DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI.

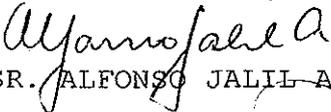
C.C.: 1702090877


SRA. HELENA RIVERA TAVOLARA.

C.C.:


DR. JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ

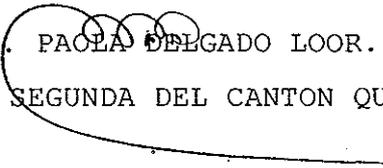
C.C.: 170476035


SR. ALFONSO JALIL ALVAREZ

C.C. ~~0911935724~~


SRA. MARIA EUGENIA MORA VALLEJO.

C.C.: 1704445688


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días de octubre del 2013, siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio Mecanos, Av. de las Américas, se reúnen los socios de la compañía, señor Diego Ribadeneira Traversari, por sus propios derechos como propietario de 30 participaciones; Inversiones Aries S.A. INVARIES, propietaria de 4.985 participaciones, representada por el doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de representante legal de la compañía; e, Inversiones de la Costa S.A. Invercosta, propietaria de 4.985 participaciones, representada por su Presidente, señor Diego Fernando Ribadeneira Rivera. Todas las participaciones son iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una y dan derecho a un voto por participación. En vista de que se encuentra presente la representación de la totalidad de socios de la compañía, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto:

1. AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE TERCEROS.

Preside la sesión el señor Diego Ribadeneira Traversari y actúa como secretaria la Gerente de la compañía señora María Eugenia Mora Vallejo, quien constata la existencia del quórum legal necesario para la celebración de esta Junta. El Presidente la declara legalmente instalada y dispone que se pase a tratar sobre el punto objeto de la sesión.

Al respecto, el señor Diego Ribadeneira Traversari manifiesta su voluntad de transferir la totalidad de sus treinta (30) participaciones que mantiene en la compañía a favor de la compañía Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A.

De igual forma, la compañía Inversiones Aries S.A. INVARIES, a través de su Gerente General, doctor Juan Carlos Pérez Hernández informa su voluntad de transferir la totalidad de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones que posee su representada en la compañía, a favor de la compañía Inversiones de la Costa S.A. Invercosta.

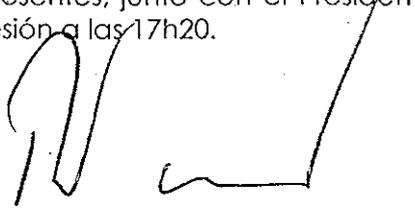
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General, por unanimidad de votos de los socios presentes resuelve aprobar las cesiones y transferencias de las participaciones del Sr. Diego Ribadeneira Traversari y de la compañía Inversiones Aries S.A. INVARIES y se solicita proceder con la emisión de los títulos a nombre de los nuevos socios.

Los socios acuerdan que la cesión y transferencia de las participaciones se efectuará a un valor de mercado acordado de doce mil cuatrocientos ochenta y siete con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.487.35).

No habiendo otro asunto qué tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que, luego de leída es aprobada por



unanimidad de votos, para constancia de lo cual suscriben todos los socios presentes, junto con el Presidente y la Secretaria que certifica. Se leyó en sesión a las 17h20.



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI
PRESIDENTE

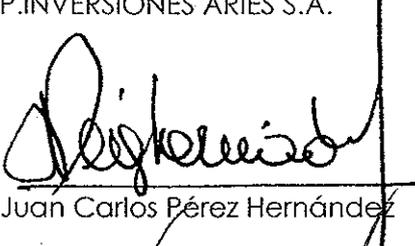


MARIA EUGENIA MORA VALLEJO
GERENTE/SECRETARIA



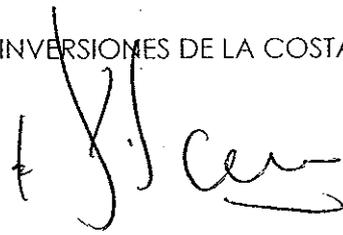
LOS SOCIOS

P.INVERSIONES ARIES S.A.



Juan Carlos Pérez Hernández

p.INVERSIONES DE LA COSTA S.A.



Diego F. Ribadeneira Rivera



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI

Quito, Octubre 12, 2011

Señor
Juan Carlos Perez Hernández
Ciudad

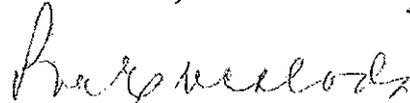
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de Inversiones Aries S.A. INVARIES, en sesión de esta fecha, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el período estatutario de cinco años en reemplazo del Sr. Diego Fernando Ribadeneira Rivera, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 17 de Agosto, 2010, bajo No. 9940 del Registro de Nombramientos, Tomo 141.

Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

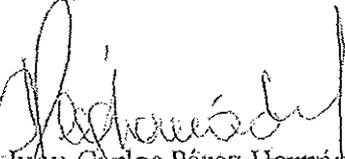
INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, se constituyó como compañía limitada con la denominación D.R. Cía. Ltda.. Posteriormente se transformó en sociedad anónima con la denominación mencionada. Dichos actos se realizaron mediante escritura pública del 2 de septiembre de 1985, otorgada ante el Notario primero del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución No. 86.1.1.1.00564 del 10 de Abril de 1986, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1014, Tomo 117 el 16 de julio de 1986.

Atentamente,



Panchita de Encalada
Secretaria ad-hoc de la Junta

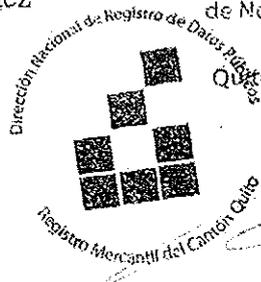
Acepto el cargo de Gerente General de INVERSIONES ARIES S.A. INVARIES, para el que he sido elegido en esta fecha. Quito, Octubre 12, 2011



Juan Carlos Pérez Hernández
C.I. No. 1704376035

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. 14571 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 17 OCT 2011
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVERSIONES ARIES S.A.



En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía situado en el noveno piso del Edificio Banco Bolivariano, Naciones Unidas E6-99 y Japón, se reúnen los accionistas de la compañía: Inversiones de la Costa S.A. -Invercosta- representada por la señora María Eugenia Mora en su calidad de Gerente de Madirt C. Ltda, y Sr. Alfonso Jalil Alvarez, en representación de Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. Encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. AUTORIZACIÓN PARA CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE TERCEROS

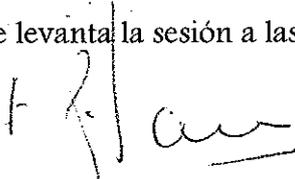
En ausencia del titular, se nombra para que Presida la Junta al Sr. Diego Fernando Ribadeneira Rivera y actúa como Secretario el Gerente Dr. Juan Carlos Pérez Hernández, quien comprueba la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se pase a tratar sobre el punto del Orden del Día:

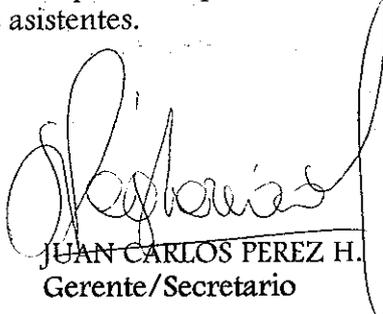
Al respecto, el Gerente de la Compañía, doctor Juan Carlos Pérez Hernández manifiesta su voluntad de transferir la totalidad de cuatro mil novecientos ochenta y cinco (4.985) participaciones que posee su representada en la compañía, a favor de Inversiones de la Costa S.A. Invercosta.

La Junta, luego de varias consultas y deliberaciones sobre el caso, resuelve por unanimidad de votos aprobar la cesión de participaciones de Inversiones Aries S.A. Invaries a favor de la compañía Inversiones de la Costa S.A. Invercosta y solicita proceder con la emisión de los títulos a nombre del nuevo socio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones, procediendo a firmarla todos los asistentes.

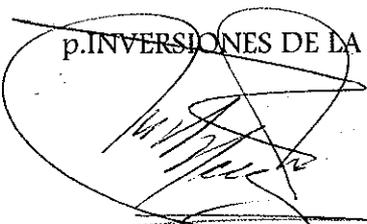
Se levanta la sesión a las 12h00


DIEGO FERNANDO RIBADENEIRA R.
Presidente

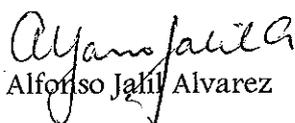

JUAN CARLOS PEREZ H.
Gerente/Secretario

LOS ACCIONISTAS

p. INVERSIONES DE LA COSTA S.A.


Servicios Administrativos y Contables
MADIRT C. LTDA, María Eugenia Mora
Gerente.

p. INVERSIONES INMOBILIARIAS
GUAYAQUIL IGSA S.A.


Alfonso Jalil Alvarez



Guayaquil, julio 7, 2014

Señor

ALFONSO JALIL ÁLVAREZ

Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**, en sesión de esta fecha, resolvió reelegir a usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de dos años.

Al Gerente le corresponde la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Está autorizado para ejecutar y realizar todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de la misma, sin otras limitaciones que las establecidas por la Ley y por estos estatutos.

La compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 19 de agosto de 1975, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre del mismo año. Posteriormente, mediante escritura otorgada el 27 de marzo de 1985, ante el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo de 1985, se reformaron los estatutos sociales.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Panchita de Encalada".

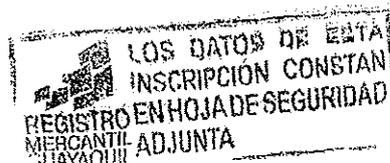
Panchita de Encalada

Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.** para el que he sido reelegido en esta fecha. Guayaquil, julio 7, 2014.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alfonso Jalil Alvarez".

Alfonso Jalil Alvarez
C.C. 0911935724



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.976

FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

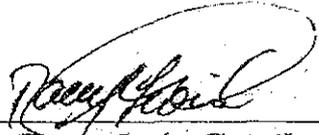
1.- Con fecha once de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**, a favor de **ALFONSO JALIL ALVAREZ**, de fojas 28.100 a 28.102, Registro de Nombramientos número **9.083**.

ORDEN: 32976

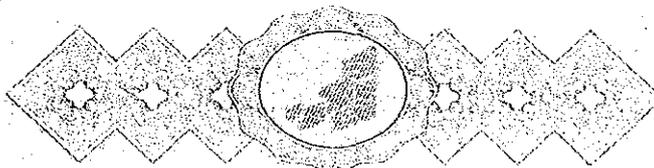


Guayaquil, 15 de julio de 2014

REVISADO POR: *DL*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



32976

REGISTRO

Quito, Julio 14, 2014

Señora

MARÍA EUGENIA MORA VALLEJO

Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda., realizada en esta fecha, resolvió reelegir a usted **GERENTE** de la compañía para el período estatutario de dos años.

El Gerente tendrá la representación legal de la compañía y podrá ejecutar actos y celebrar contratos de toda clase, sean éstos civiles o mercantiles, de trabajo o de cualquier naturaleza de manera individual, pudiendo además comprar, adquirir, enajenar, vender o gravar los bienes inmuebles de la compañía hasta por el valor estipulado en los estatutos de la compañía requiriendo la intervención del Presidente o autorización de la Junta General de Socios si excediera dicho monto.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 18 de noviembre de 1985, aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-21-00117 de 22 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de febrero del mismo año. Mediante Escritura Pública el 27 de agosto de 1986, ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de octubre de 1986 con el número 8.812 y 15.408 del Repertorio, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos sociales. El 30 de marzo de 1994, ante Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga e inscrita el 7 de septiembre de 1994, a fojas 37.707 a 37.718, número 13.472 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27.764 del Repertorio, se realizó un aumento de capital y reforma de estatutos.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Panchita de Encalada'.

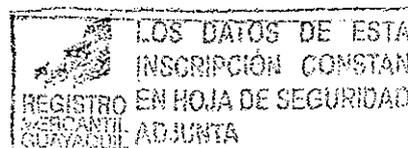
Panchita de Encalada

Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente de Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda., para el que he sido reelegida en esta fecha. Quito, Julio 14, 2014.

María Eugenia Mora Vallejo

C.C. 1704649688



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:39.230
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

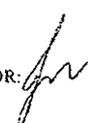
1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C.LTDA.**, a favor de **MARIA EUGENIA MORA VALLEJO**, de fojas 33.491 a 33.493, Registro de Nombramientos número 10.821.

ORDEN: 39230




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de agosto de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0920692

Quito, 24 Septiembre, 2010



Señores
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
MADIRT C. LTDA.**
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente comunico a ustedes que la Junta General de Accionistas de **INVERSIONES DE LA COSTA S.A. -INVERCOSTA-** en sesión de ésta fecha, resolvió reelegir a ustedes **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatutario de cinco años.

Corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. -INVERCOSTA- se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 6 de mayo de 1986 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 86.1.1.1.00958 de 23 de mayo de 1986, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1986.

Atentamente,

Panchita F. de Encalada
Secretaria de la Junta

~~Aceptamos el cargo de GERENTE GENERAL de INVERSIONES DE LA COSTA S.A. -
INVERCOSTA- para el que hemos sido reelegidos en esta misma fecha. Quito, 24 de
Septiembre, 2010~~

Servicios Administrativos y Contables MADIRT CIA. LTDA.
María Eugenia Mora Vallejo
C.I. 1704649688

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foje(s) útil(les), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



.....
..... del No. **11892** del Registro
..... Tomo No. **141**
Quito, a **28 SEP 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RECEIVED
P. BARRON...
RICHMOND...
MAY 1945
RICHMOND...
RICHMOND...
RICHMOND...
[Handwritten signature]



...
...
...
...
...

0639101



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Emplazamiento

3287 (A)

RIVERA TAVOLARA
HELENA

NACIONALIDAD: URUGUAY

PASAPORTE: 13831163

C.I.: 0508110266

VISA: 10-VI

REG. N°: 341404044

ACTIVIDAD: COED

Helena J. Rivera
Firma del Portador



IDENTIDAD

HELENA RIVERA TAVOLARA

19 DE SEPTIEMBRE DE 1949

MONTEVIDEO URUGUAY

EXT 3 4138 4661

QUITO ECUADOR 1975



N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 08/01/2007

VALIDO HASTA:



RESPONSABLE

OSCAR ROS SANCHEZ CARLOS JIMMY

URUGUAYA

E333117242

CASADA DIEGO RIBADENEIRA

SECUNDARIA QO, DD,

FERNANDO RIVERA

ANGELINA TAVOLARA

QUITO 8 DE ENERO DE 1998

8 DE ENERO DE 2010

[Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CHIDA DANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PEREZ HERNANDEZ
 JUAN CARLOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FISCIA
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA VERONICA
 CRUZ JARAMILLO**

No. **176437603-5**

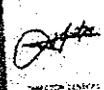
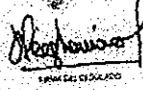



INSTRUCCION
SUPERACION

PROFESION / OCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ FABIAN RENE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ MARTHA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-08-30
 FECHA DE EXPIRACION
2021-08-30

0302911222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO NACIONAL DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 176437603-5 031 - 0030
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
 SANCION Multa: 34 CostRea: 8 TotUSD: 43
 DELEGACION PROVISIONAL DE PICHINCHA - 00267
3765006
 3765006 20/06/2014 11:10:44

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
 E1133A122Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORA ROSELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALLEJO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-02-16

FECHA DE EXTRACCIÓN: 2021-02-16

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

LETRA DE CIUDADANIA: 170464968-8

APELLIDOS Y NOMBRES: MORA VALLEJO MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

EDGAR A SILVA CORAL

[Fotografía]

[Código de barras]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2014

006
 006 - 0153
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1704649688

CÉDULA: MORA VALLEJO MARIA EUGENIA

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 BELISARIO QUEVEDO
 PARROQUIA: 4
 ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 9... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 21 AGO. 2014

[Firma]
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

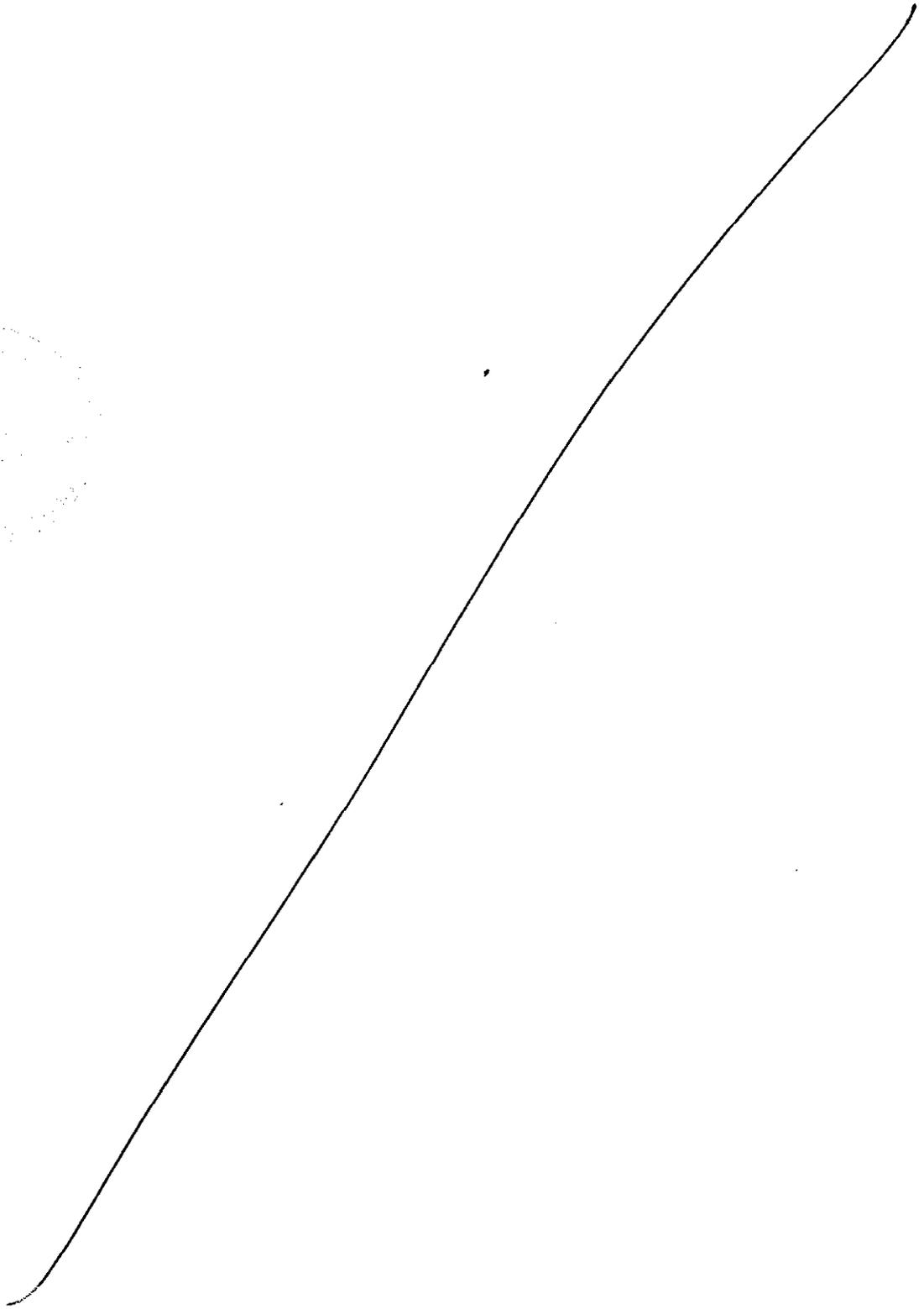
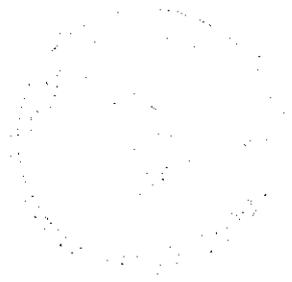
Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **INVERSIONES ARIES S.A INVARIES, SR. DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI, SRA. HELENA RIVERA TAVOLARA**, a favor de **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A, INVERSIONES DE LA COSTA S,A INVERCSOTA**, en Quito veinte y uno de agosto del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





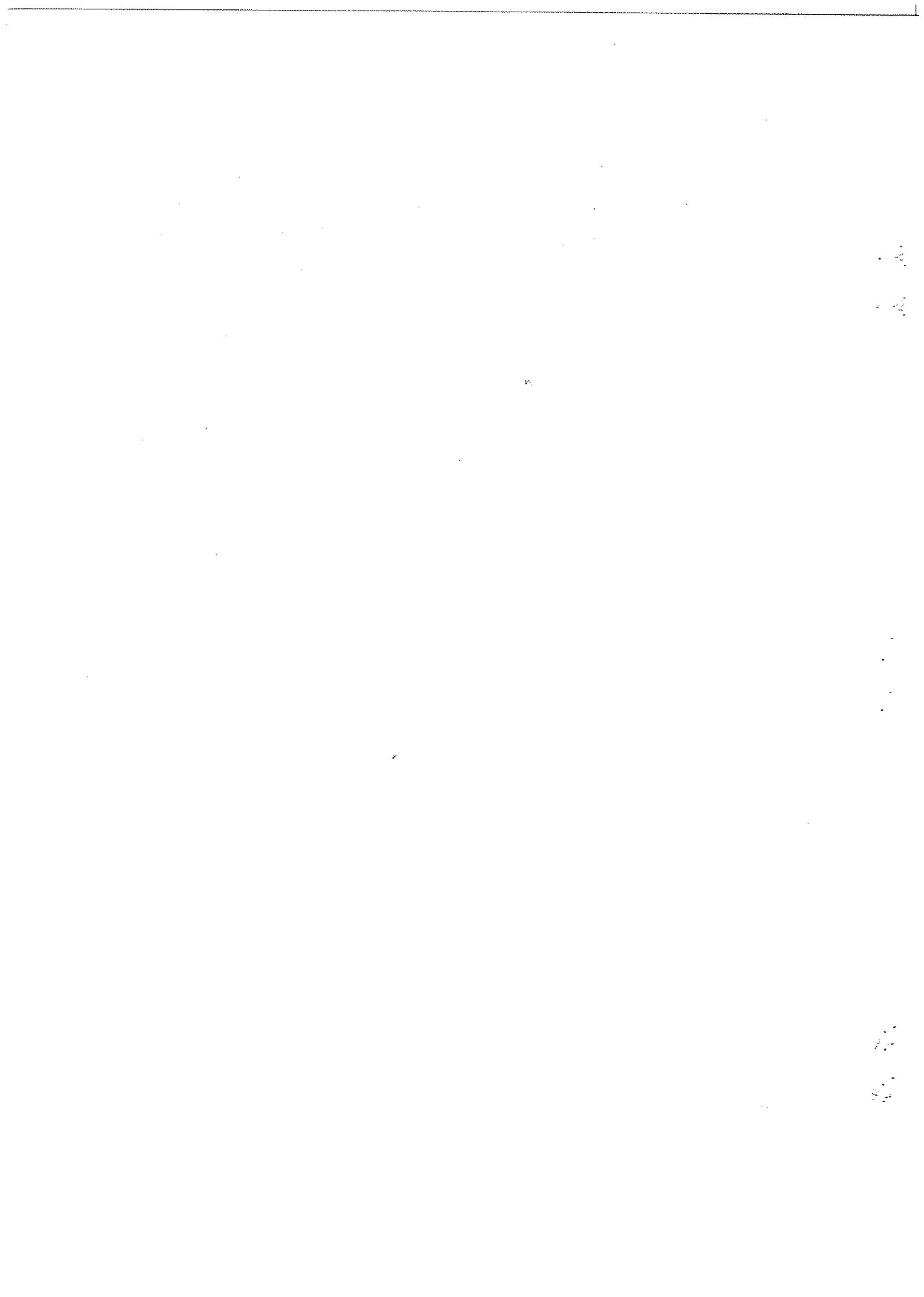
Day fé, que to

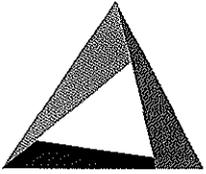
mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Limitada "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONÍ LEDESMA, con fecha dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, quince de Septiembre del año dos mil catorce.-



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil







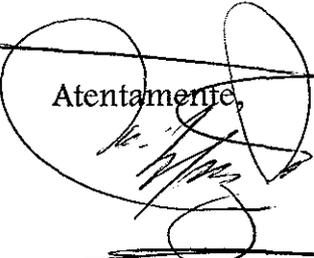
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

MADIRT C. LTDA.

CERTIFICACION

María Eugenia Mora Vallejo, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA., RUC No. 0990798818001, certifico que según consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de mi representación, celebrada el 28 de Octubre del 2013, suscrita por el 100% del capital social, hubo consentimiento unánime de los socios para realizar la cesión de participaciones que otorga Inversiones Aries S.A. Invaries y Sr. Diego Javier Ribadencira Traversari y su cónyuge Sra. Helena Rivera Tavolara, a favor de las compañías Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. e Inversiones de la Costa S.A. Invercosta.

Atentamente,

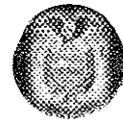

María Eugenia Mora Vallejo

Naciones Unidas E6-99 y Japón;
Edif. Banco Bolivariano, Of. 900
Quito - Ecuador
T: +593-2.224.5345 / 224.5311
F: +593-2.246.8574

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.154
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Mayo del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.**, autorizada por la **DRA. PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DE QUITO**, el día 21 de agosto del 2014, mediante la cual el Sr. **DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI** con autorización de su cónyuge **HELENA RIVERA TAVOLARA** ceden y transfieren (30) participaciones a favor de **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**; y la compañía **INVERSIONES ARIES S.A. INVARIÉS** por medio de su representante legal el Dr. Juan Carlos Pérez Hernández en calidad de gerente general cede y transfiere (4.985) participaciones a favor de la compañía **INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.760 a 2.788, Registro de Cesión de Participaciones número 96. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25154



Guayaquil, 26 de mayo de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
RIBADENEIRA TRAVERSARI DIEGO JAVIER	30	INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.
INVERSIONES ARIES S.A. INVARIÉS	4985	INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1149478

